



CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL  
SECRETARÍA PERMANENTE  
*Unidad Operativa de Contrataciones*

\*\*\*

**DICTAMEN UOC N° 03/2025**

**REF: Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 03/2025, Alquiler de Fotocopiadoras**  
**ID N° 463.666.**

Asunción, 29 de abril de 2025

**Visto:** La necesidad de llevar adelante el proceso para el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/25 para el servicio de Alquiler de Fotocopiadoras, conforme al Programa Anual de Contrataciones aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para el ejercicio fiscal 2.025.

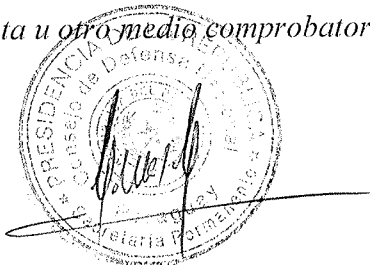
**Considerando:** Que, la Resolución DNCP N° 454/2.024 menciona en su Artículo 2° PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES: “... *Los Organismos Entidades, Sociedades Anónimas con participación accionaria mayoritaria del estado y municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los precios de referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar al precio de referencia*”.

Que, la mencionada disposición establece los métodos para la elaboración de precios referenciales, a ser utilizados por los Organismos, entidades y municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas, según se detalla en el Anexo:

**Método para la elaboración de precios referenciales:**

Las convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. *Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal de internet, o a través de publicaciones periodística, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.*
2. *Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes y servicios u obras similares o idénticas a lo solicitado.*
3. *Precios adjudicados por la propia convocante, o por otros organismos, entidades o municipalidades, conforme a los datos publicados en el sistema de información de contrataciones públicas.*
4. *Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.*





CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL  
SECRETARÍA PERMANENTE  
*Unidad Operativa de Contrataciones*

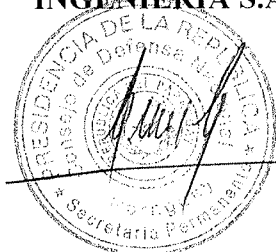
\*\*\*

*Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para mantener los precios de referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia...*

Cabe aclarar que, los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los potenciales oferentes (competidores) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades de la empresa no así la Convocante. Así también según la Constitución Nacional en la República del Paraguay contamos con la Economía de Libre Mercado; es decir, predomina la oferta y demanda.

**Para los Ítems conforme a especificaciones del PBC:** la elaboración del precio referencial, la convocante adopto la metodología establecida en el **numeral 4 indicado en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024;** es importante señalar que no se cuenta Precios ofrecidos por empresas al público en general para el servicio requerido por la Convocante; así también no se cuenta con procesos anteriores con las mismas características de la naturaleza del servicio solicitado, así también por la particularidad del proceso, no resulta posible obtener los precios de referencia de ninguna publicación en páginas web, tampoco es posible obtener precios de adjudicaciones anteriores con el Estado considerando que todos los ítems son específicos a la necesidad, así también no se cuenta con precios; conforme lo establecen los **numerales 1, 2 y 3 indicados en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024;** por lo expuesto la Convocante se acoge a la excepción conforme a la normativa mencionada, en **GUIA PARA LA ELABORACION DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL ESTADO, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, SOCIEDADES ANONIMAS EN LA QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATAIONES PUBLICAS;** en su punto 2 Método para la Elaboración de Precios Referenciales, párrafo tercero que expresa: *Excepcionalmente, por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultares posible alcanzar la cantidad de 03 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia;* donde se visualiza en el cuadro de análisis de precios adjunto las metodologías utilizadas, y la combinación de las siguientes opciones:

- **Numeral 4** – Precios de potenciales oferentes: cotizaciones solicitadas y respondidas por correo electrónico a las empresas: **ONLINE PARAGUAY S.A., HANDRUG INGENIERIA S.A., MARFIL COMERCIAL Y COMERCIAL.**





CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL  
SECRETARÍA PERMANENTE  
*Unidad Operativa de Contrataciones*

\*\*\*

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ONLINE PARAGUAY S.A.	MARFIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL	HANDRUG INGENIERIA S.A.	SUMATORIA TOTAL	PRECIO REFERENCIAL
1	ALQUILER DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION A COLOR. TIPO 1.	Unidad	1	3.350.000	3.000.000	3.280.000	9.630.000	3.210.000
2	SERVICIO DE IMPRESIÓN A COLOR	Unidad	1	1.320	950	1.020	3.290	1.097
3	ALQUILER DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION MONOCROMATICA. TIPO 2.	Unidad	1	3.180.000	2.500.000	2.820.000	8.500.000	2.833.333
4	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN BLANCO Y NEGRO	Unidad	1	420	300	350	1.070	357

Conforme a lo actuado, y cumpliendo con la normativa legal vigente, y establecido en la Ley 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y el Artículo 2º de la Resolución 454/2.024, esta Convocante determina los precios promedios obtenidos del ítem a licitar y recomienda la realización de los trámites correspondientes para el inicio del llamado de **Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 03/2.025 para el servicio de Alquiler de Fotocopadoras.**

Es mi dictamen.



*César A. Caballero V.*  
**CÉSAR A. CABALLERO V.**

**Director de la UOC de la SP/CODENA**

Ventas <ventas@marfil.com.py>

9:25

📧 🗑️ 📧 📧 ⋮

↳ Para: Yo

Inbox

Buen dia,  
Adjunto presupuesto solicitado,

Atentamente,

ING CESAR GAMARRA, PROPIETARIO  
MARFIL IND. & COM.

**De:** Cesar Caballero <c.caballero@codena.gov.py>

**Enviado el:** lunes, 28 de abril de 2025 13:37

**Para:** ventas <ventas@marfil.com.py>

**Asunto:** SOLICITUD DE COTIZACION - ALQUILER DE FOTOCOPIADORA

Buenos días, en referencia al llamado para el Alquiler de fotocopiadora del Consejo de Defensa Nacional, a fin de solicitar cotización de precios referenciales en virtud a la Resolución DNCP N°454/24 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su Publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 7021/ 22.  
Se adjunta lista de necesidades.

Aguardando una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para saludarle.

Atte. UOC Consejo de Defensa Nacional

Yo c.caballero@codena.gov.py

📧 28/04/2025 13:36

Buenos días, en referencia al llamado para el Alquiler de fotocopiadora del Consejo de Defensa Nacio...

28/ABRIL/2025

Señores:

**Consejo de Defensa Nacional  
Unidad Operativa de Contrataciones**

**MARFIL Ind. & Com.** tiene el agrado de dirigirse a ustedes con el objeto de presentarles la **Propuesta Comercial "servicio de alquiler de fotocopiadoras"**

Esta propuesta se basa de acuerdo a la información proporcionada por su prestigiosa entidad y posteriores relevamientos realizados por nuestros recursos sobre la base de sus necesidades actuales:

**SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE COPIAS	PRECIO UNITARIO
1	ALQUILER FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION A COLOR – TIPO 1	Unidad	1	3.000.000.-
2	SERVICIOS DE IMPRESIÓN A COLOR	Unidad	1	950.-
3	ALQUILER FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION MONOCROMATICA – TIPO 2	Unidad	1	2.500.000.-
2	SERVICIOS DE IMPRESIÓN EN BLANCO Y NGRO	Unidad	1	300.-

- La provisión de equipos, mesas, insumos (toner) repuestos y monitoreo se encuentran incluidos en la oferta, por el plazo que dure el contrato.
- Configuración y puesta en marcha de los equipos incluidos.

Plazo de entrega: **15 días hábiles**

Forma de pago: **crédito**

Vigencia del presupuesto: **30 días**

Sin otro motivo en particular,

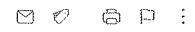
Nombre: **Cesar E. Gamarra**  
En calidad de: **Propietario**



**MARFIL**  
De Cesar Gamarra Marin  
Tte. Farina 739 - As. Py.

Yo c.caballero@codena.gov.py

8:38



Para: Handrug

Sent

SOLICITUD DE COTIZACION, ALQUI...

9.49 KB

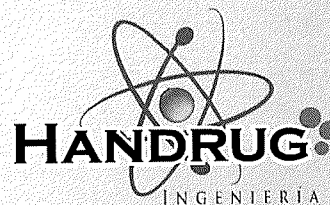
Adjunto Descargar

Buenos días, en referencia al llamado para el Alquiler de fotocopiadora del Consejo de Defensa Nacional, a fin de solicitar cotización de precios referenciales en virtud a la Resolución DNCP N°454/24 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su Publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 7021/ 22.  
Se adjunta lista de necesidades.

Aguardando una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para saludarle.

Atte. UOC Consejo de Defensa Nacional

# Propuesta Comercial

**FECHA**

Fecha 28/04/2025

**FECHA DE EXPIRACIÓN****N° de Propuesta Comercial**

Número 299550

HANDRUG INGENIERIA

LUIS A. DEL PARANA

VILLA ELISA

Teléfono: 021-728-4440

Celular: 0961-429-643

Correo electrónico:

gerencia@handrug.com.py

*SEÑORES**CONSEJO NACIONAL DE DEFENSA*

Somos Handrug Ingeniería, contamos con más de 11 años de experiencia en el mercado buscando brindar soluciones y completa satisfacción de sus clientes. A continuación, detallamos los productos ofertados:

Cant.	Producto y/o Servicio	Precio Unitario	Precio TOTAL	Plazo de entrega
1	ALQUILER FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION A COLOR, CONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA	3.280.000	3.280.000	15 días
1	SERVICIOS DE IMPRESIÓN A COLOR (INCLUYE INSUMOS)	1.020	1.020	15 días
1	ALQUILER FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION MONOCROMATICA, CONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA	2.820.000	2.820.000	15 días
1	SERVICIOS DE IMPRESIÓN EN BLANCO Y NGRO (INCLUYE INSUMOS)	350	350	15 días

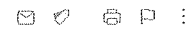
**CONDICIONES GENERALES.****Forma de pago: Crédito 90 días****Plazo de entrega: 15 días**

Atentamente.

Luis A. Del Parana  
Gerencia

Yo c.caballero@codena.gov.py

28/04/2025 13:36



Para: Onlinesapy

Señal

SOLICITUD DE COTIZACION, ALQUI...

9.49 KB

Adjunto Descargar

Buenos días, en referencia al llamado para el Alquiler de fotocopiadora del Consejo de Defensa Nacional, a fin de solicitar cotización de precios referenciales en virtud a la Resolución DNCP N°454/24 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su Publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 7021/ 22. Se adjunta lista de necesidades.

Aguardando una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para saludarle.

Atte. UOC Consejo de Defensa Nacional

29 de abril del 2025

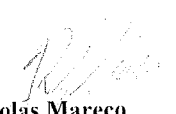
Señores:  
**Consejo de Defensa Nacional**

De nuestra mayor consideración:  
**ONLINE PARAGUAY SA** tiene el agrado de dirigirse a Ustedes con el objeto de presentarles la Propuesta Comercial con referencia **“SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS”**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	ALQUILER FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION A COLOR	Evento	1	3.350.000
2	SERVICIOS DE IMPRESIÓN A COLOR	Evento	1	1.320
3	ALQUILER FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION MONOCROMATICA	Evento	1	3.180.000
2	SERVICIOS DE IMPRESIÓN EN BLANCO Y NGRO	Evento	1	420

Observación: en el presupuesto ya se incluyen el traslado de los equipos, la configuración, los insumos necesarios y el servicio técnico e Sin otro motivo en particular, me despido atentamente.

Nombre: **Rodney Antonio Molas Mareco**  
En calidad de: **Presidente/Director**

  
ONLINE PARAGUAY S.A.  
RUC 80101720-3